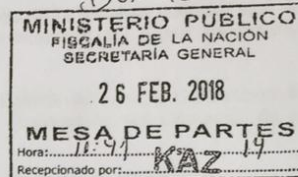


Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas recibidos por funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno en relación a las concesiones, obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas Odebrecht, Carmargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, por cualquier forma de contratación con el Estado peruano. Aprobada el 10 de noviembre de 2016.

Lima, 19 de febrero de 2018

Oficio N° 1055-2017-2018/CIM.CR.

Señor  
**PABLO SÁNCHEZ VELARDE**  
Fiscal de la Nación  
Av. Abancay Cdra. 5 S/N, Cercado de Lima  
Lima



De mi especial consideración:

Sirva el presente para expresarle mi cordial saludo y, en mi condición de Presidenta de la Comisión Investigadora Multipartidaria del Congreso, presentar un pliego interrogatorio en el marco de la cooperación jurídica internacional, conforme a los siguientes términos.

1. Se solicita la inclusión del cuestionario anexo en la toma de declaración del ciudadano brasilero y ex representante del grupo Odebrecht en el Perú, Jorge Henrique Simoes Barata, en el interrogatorio que llevarán a cabo los fiscales Juárez Atoche y José Domingo Pérez Gómez los días 27 y 28 de febrero en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, siempre en el ánimo colaborativo y se puedan atender los fines de la presente investigación.
2. Debo precisar que el Congreso de la República, en su décima octava sesión celebrada el 10 de noviembre de 2016 (Primera Legislatura Ordinaria del periodo anual de sesiones 2016-2017), acordó constituir una Comisión Investigadora Multipartidaria para investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas que hubieran recibido funcionarios y servidores públicos de los diferentes niveles de gobierno, en relación a las concesiones, obras y proyectos adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Carmargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, por cualquier forma de contratación con el Estado peruano.

Posteriormente, en la quinta sesión, de fecha 12 de abril de 2017 (Segunda Legislatura Ordinaria del periodo anual de sesiones 2016-2017), se acordó la salida del congresista Albrecht Rodríguez y el ingreso de la suscrita. Finalmente, en la décima octava sesión, de fecha 28 de junio de 2017 (Segunda Legislatura Ordinaria del periodo anual de sesiones 2016-2017), se acordó ampliar en trescientos sesenta días calendario el plazo de la investigación a cargo.

Entre otros objetivos, corresponde a la presente comisión identificar conductas tipificadas como delitos tales como lavado de activos, omisión de funciones, colusión, cohecho, negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito, entre otras.

3. Por otro lado, en marzo de 2014, la Policía de Federal de Curitiba dejó al descubierto una de las más grandes redes de corrupción instaladas en Brasil. La investigación de las autoridades, denominadas en conjunto "Operación Lava Jato", reveló que Odebrecht, la más importante de las empresas constructoras del país, había montado una red de sobornos a favor de altos funcionarios públicos con el fin de conseguir

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

multimillonarios contratos con el Estado; práctica que se extendió a otros países de Latinoamérica como Venezuela, República Dominicana, Panamá, Argentina, Ecuador, Guatemala, Colombia, México y Perú.

En ese contexto, es de suma importancia a los fines de la presente comisión que se interrogue a quien representaba en el Perú los intereses del grupo empresarial Odebrecht.

4. El pedido se efectúa al amparo de la Constitución Política del Perú, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y el Reglamento del Congreso de la República.

Nuestra norma fundamental otorga competencia al Congreso para conformar comisiones investigadoras respecto de cualquier asunto de interés público y las faculta a "acceder a cualquier información" para el cumplimiento de sus fines (artículo 97).

Asimismo, el Estado peruano, ante la comunidad internacional, ha asumido la obligación de cooperar con los otros estados en la lucha contra la corrupción, mientras que en el frente interno se ha obligado a adoptar las medidas "que sean necesarias, (...), para alentar la cooperación entre, por un lado, sus organismos públicos, así como sus funcionarios públicos, y, por otro, sus organismos encargados de investigar y enjuiciar los delitos" (artículo 38).

Por su parte, el Reglamento del Congreso establece que la investigación a cargo de las comisiones investigadoras es compatible con la existencia de una investigación fiscal sobre los mismos hechos (artículo 88), lo que se explica en el hecho que persiguen fines diferentes.

Verificada la obligación de cooperar entre instituciones del Estado peruano, conforme a sus competencias, se recurre a la Fiscalía de la Nación por ser la autoridad central en materia de cooperación jurídica internacional (artículo 512 del Código Procesal Penal).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración especial.

Atentamente,

Rosa Maria Bartra Barriga  
Presidenta

Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, en relación a las concesiones, obras y proyectos que hayan sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queroz Galvão y otras, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, por cualquier forma de contratación con el Estado peruano. Aprobada el 10 de noviembre de 2016

## PLIEGO INTERROGATORIO PARA JORGE HENRIQUE SIMOES BARATA

1. Ante las autoridades de Estados Unidos, Odebrecht admitió que, en los años 2001 a 2006, decide cometer actos ilícitos para asegurar que se ganen concursos en infraestructura.
  - a. ¿Emplearon la misma metodología para hacerse de proyectos u obras públicas en el Perú?
  - b. ¿Para que precise desde qué año utilizaron esa práctica ilícita?
2. Se le presenta una lista de proyectos:
  - a. Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil
  - b. Proyecto Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1
  - c. Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III-1-Cusco
  - d. Proyecto Línea Amarilla
  - e. Vías Nuevas de Lima
  - f. Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano
  - g. Proyecto Energía de Centrales Hidroeléctricas, Central Hidroeléctrica Chaglla
  - h. Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura
  - i. Proyecto Chavimochic Tercera Etapa
  - j. Proyecto de Irrigación e Hidroenergético Olmos, Trasvase, Generación Eléctrica e Irrigación

### Preguntas:

- a. ¿En cuál de estos proyectos se usó prácticas ilícitas para adjudicarse el proyecto o para obtener alguna ventaja en la ejecución del mismo?
  - b. ¿En qué parte del proceso de adjudicación o de ejecución del proyecto se hicieron los pagos indebidos?
  - c. ¿A favor de qué persona o funcionario?
  - d. ¿A cuánto ascendió el pago o bien entregado calculado en dólares americanos?
  - e. ¿El pago fue en efectivo o bajo qué otras modalidades?
3. Respecto del apoyo en las campañas electorales
    - a. ¿Odebrecht apoyó, directa o indirectamente, con dinero u otros bienes, las campañas electorales de los candidatos listados a continuación?
    - b. ¿A cuánto ascendió el apoyo en dinero o bienes calculado en dólares americanos?

### Responder por cada candidato según la campaña electoral:

- a. **Elección presidencial del año 2001**
  - ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE
  - ALAN GABRIEL LUDWIG GARCÍA PÉREZ
  - LOURDES CELMIRA ROSARIO FLORES NANO
  - LUIS FERNANDO OLIVERA VEGA
  - CARLOS BOLOÑA BEHR

**b. Elección presidencial del año 2006**

- ALAN GABRIEL LUDWIG GARCÍA PÉREZ
- SUSANA MARÍA DEL CARMEN VILLARÁN DE LA PUENTE
- LOURDES CELMIRA ROSARIO FLORES NANO
- MARTHA GLADYS CHÁEZ COSSIO
- OLLANTA MOISÉS HUMALÁ TASSO
- ALBERTO ALFONSO BOREA ODRÍA
- NATALE JUAN CAMILO AMPRIMO PLÁ
- ALBERTO MORENO ROJAS DEL RÍO

**c. Elección presidencial del año 2011**

- PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
- OSCAR LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
- KEIKO SOFIA FUJIMORI HIGUCH
- OLLANTA MOISES HUMALA TASSO
- MERCEDES ROSALBA ARAOZ FERNÁNDEZ
- JOSE MANUEL RODRIGUEZ CUADROS
- ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE

**d. Elección presidencial del año 2016**

- ALAN GABRIEL LUDWIG GARCÍA PÉREZ
- ANTERO ARAOZ ESPARZA
- VERÓNICA FANNY MENDOZA FRISCH
- LUIS FERNANDO OLIVERA VEGA
- GREGORIO SANTOS GUERRERO
- KEIKO SOFIA FUJIMORI HIGUCH
- ISAAC ALFREDO BARNECHEA GARCÍA
- PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
- ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE

4. ¿Apoyaron también las campañas electorales de los candidatos al Congreso? Precise a quiénes apoyaron, sea de manera directa o indirecta, mediante entrega de dinero u otro bien, y a cuánto ascendió el apoyo calculado en dólares americanos.
5. Para que diga si Odebrecht, directa o indirectamente, mediante entrega de dinero u otro bien, apoyó la campaña por el NO A LA REVOCATORIA de la alcaldesa de Lima Metropolitana SUSANA MARÍA DEL CARMEN VILLARÁN DE LA PUENTE del año 2013. Precise el monto entregado calculado en dólares americanos.
6. Para que diga si se hicieron pagos indebidos a árbitros o a los integrantes del tribunal arbitral para conseguir laudos favorables. Precise a qué árbitros se les hizo entrega de dinero u otros bienes y a cuánto ascendió el pago calculado en dólares americanos.

7. Para que diga si también se hicieron pagos indebidos a las supervisoras de las obras o proyectos. Precise a qué supervisoras se hicieron los pagos y por qué montos. Se le presenta una lista de consorcios supervisores y de supervisoras:

a. **Consortios supervisores**

- Consorcio Supervisor Vial Sur
- Cesel S.A.
- Consorcio Supervisor Interoceánico Sur
- Consorcio Cesel - Tractebel S.A.C.
- CNEC Worleyparsons Engenharia S.A. Sucursal Perú
- Consorcio Supervisión Alto Piura
- Consorcio Supervisor Centro de Convenciones
- Consorcio Cesel - Pöyry
- Consorcio Supervisión Olmos S.A.C.
- Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT)
- Fondo Metropolitano de Inversiones- INVERMET
- Consorcio Nklac - NK
- Consorcio Nueva Lima

b. **Empresas que integraron los consorcios supervisores**

- Alpha Consult S.A.
- Servicio de Consultores Andinos S.A.
- Lagesa Ingenieros Consultores S.A.
- HOB Consultores S.A
- CPS de Ingeniería SAC
- Cesel S.A.
- LEME Engenharia Ltda
- Lahmeyer International GmbH
- Energoprojekt Hidroinzenjering SA SUC PE
- Técnica y Gestión de Proyectos S. A.
- Agua y Energia Ingenieros Consultores S.A.
- Pinearq, S.L.P
- Pöyry (Peru) S.A.C.
- Coyne et Bellier
- Nippon Koei CO. LTD
- Nippon Koei Latin America- Caribbean CO.LTD
- Nippon Koei CO.LTD. Sucursal del Perú
- Nippon Koei Latin America- Caribbean CO.LTD Sucursal del Perú
- CSA Architects & Engineers, LLP

8. ¿Para que diga si también se hicieron pagos indebidos a las entidades reguladoras? Precise a quiénes se hicieron los pagos indebidos y por qué montos. Se le presenta una lista de entidades reguladoras:

- a. OSITRAN
- b. OSINERGMIN

9. ¿Para que diga si se hicieron pagos indebidos a abogados o estudios jurídicos cuya opinión había sido solicitada por una entidad pública peruana con el objeto de que dichos informes favorecieran la posición de Odebrecht? Precise a quiénes se hicieron los pagos indebidos, los montos y el procedimiento o mecanismo de entrega. Se le presenta una lista de abogados y estudios jurídicos:

- a. Estudio Mario Castillo Freyre
- b. Bullard Falla Escurra Abogados
- c. Estudio Rodrigo, Elias & Medrano
- d. Ehecopar
- e. Hernández & Cía. Abogados
- f. Picón & Asociados
- g. Barrios & Fuentes Abogados
- h. Pacón & Schiantarelli
- i. Estudio Montes
- j. EY Perú
- k. Delmar & Ugarte
- l. Luis Bramont Árias
- m. Amprimo & Flury Abogados
- n. Pizarro, Botto & Escobar Abogados
- o. PwC Perú
- p. Ghersi Abogados
- q. Estudio Osterling
- r. Payet Rey Cauvi Abogados
- s. Estudio Rosselló
- t. Benites, Forno & Ugaz
- u. Grau Abogados
- v. Rebaza, Alcázar & De las Casas Abogados Financieros
- w. Rubio, Leguía & Normand
- x. Miranda & Amado
- y. Garrigues
- z. Muñiz, Ramírez, Pérez-Taiman & Olaya Abogados
- aa. Estudio Azabache Caracciolo Abogados
- bb. Estudio Oré
- cc. Laub & Quijandría

#### PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL

1. ¿Cuándo y con quién se iniciaron las conversaciones para beneficiar a Odebrecht con la entrega en concesión de la carretera Interoceánica? ¿Quién entabló el contacto para estas conversaciones?
2. Usted, en diciembre de 2016, declaró que el acuerdo para beneficiar a Odebrecht con la concesión de la carretera Interoceánica se concretó la primera semana de noviembre de 2004, cuando Alejandro Toledo estuvo en la ciudad de Río de Janeiro con ocasión a una Reunión de Jefes de Estado. Al respecto díganos:
  - a. ¿Cuál fue el acuerdo al que llegaron? Detalle, ¿a qué se comprometió usted y a qué se comprometió el entonces presidente Alejandro Toledo?

- b. Como usted debería saber, los procesos para contratar con el Estado tienen organismos autónomos e independientes como Proinversión, Consejo Directivo de Proinversión, Comités Especiales, CONSUCODE (hoy OSCE), entre otros ¿Qué garantía le ofreció el entonces presidente para que Odebrecht sea beneficiado con el proyecto Interoceánica? ¿Le mencionó que contarían con el apoyo de algún funcionario de esos organismos? ¿A quiénes mencionó?
- c. En la comitiva que acompañó a Alejandro Toledo a este viaje, estaban también Fernando Zavala Lombardi, en su calidad de Viceministro de Economía, y René Cornejo Díaz, en su calidad de Presidente Directivo de Proinversión. Díganos ¿estos funcionarios estuvieron presentes durante el acuerdo celebrado con el presidente Alejandro Toledo?
3. Si, como dice Marcelo Odebrecht, la influencia de Palacio no llegaba a Proinversión, ¿cómo explica que Proinversión haya cumplido con el ofrecimiento de Toledo de adjudicar las carreteras interoceánicas a Odebrecht?
4. El mecanismo para el desarrollo de este proyecto (proceso de "entrega en concesión") fue aprobado en tiempo "record" (los documentos de sustento se elaboraron un día antes de la toma de decisión) y a través de un mecanismo no usual (mediante sesión **no presencial**, coordinada por teléfono) por el Consejo Directivo de Proinversión, que estaba conformado, entre otros, por el de ministro de Transportes y Comunicaciones y presidido por el ministro de Economía y Finanzas. Dado el importante papel que desempeñaba este organismo en todo el proceso, díganos:
- a. ¿Quién lo mantenía informado de las decisiones o actuaciones de este organismo?
- b. ¿Mantuvieron contacto con sus integrantes? ¿Con quiénes?
- c. ¿Participó de alguna reunión con ellos?
- d. ¿Realizó algún tipo de pago o favorecimiento, como contratación de servicios, a favor de algún(os) integrantes de este organismo? ¿A quiénes?
5. Los plazos del proceso de entrega en concesión fueron, en comparación a otros procesos, muy cortos e, incluso, se logró acortarlos aún más. Así pues, inicialmente la buena pro se fijó para julio de 2005 y logró otorgarse, obviamente a favor de Odebrecht, un mes antes el junio de 2005. Díganos:
- a. ¿Tenían acceso privilegiado respecto del avance del proceso de entrega en concesión, modificaciones del monto de inversión (PAO Y PAMO) y modificaciones a las condiciones contractuales? ¿Quién se las daba? ¿A través de qué mecanismo?
- b. Inicialmente existía una restricción respecto a que no podían participar en este proceso empresas que tuvieran "proceso judicial o arbitral alguno iniciado por o contra el Estado"; sin embargo, posteriormente, esto fue modificado y solo se contempló como causal que no podían participar quienes "Tuvieran Proceso judicial o arbitral alguno iniciado por el Estado". ¿Esta modificación fue hecha para garantizar la continuidad de Odebrecht en el proceso?
- c. Expertos en la materia han coincidido en que el monto de inversión estimado en el estudio de factibilidad estaba muy por debajo del monto real. Este hecho desincentivó la participación de otros postores, tal y como se puede advertir de una simple revisión de dicho estudio. Como hoy se sabe estos montos fueron

considerados solo como "referenciales" y el monto real fue fijado en base a los estudios definitivos. ¿Esto era conocido por los representantes de Odebrecht?

- d. ¿Con quién se conversaban los cambios en las condiciones del concurso para beneficiar a Odebrecht?
6. ¿La exoneración del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) fue parte del acuerdo para beneficiar a Odebrecht con el proyecto Interoceánica o esto fue iniciativa de los ministros responsables como son ministro de Economía y Finanzas y ministro de Transportes y Comunicaciones?
7. ¿Participó o coordinó Odebrecht la emisión de la Ley N° 28670 que recortó la facultad de la Contraloría General de la República de realizar los exámenes de control correspondientes a las irregularidades que se suscitaron en el proceso de suscripción del contrato de concesión de la Interoceánica?
8. En diciembre de 2016, usted declaró que las empresas nacionales con las que se consorció Odebrecht, es decir, Graña y Montero, JJ Camet e ICCGSA, conocían del acuerdo con el presidente Alejandro Toledo y del pago que se debía hacer por la obtención de la buena pro de la Carretera Interoceánica. Al respecto le preguntamos:
  - a. ¿Ratifica su declaración en el sentido de que sus socias peruanas en el proyecto Interoceánica conocían del pago de la coima a favor de Alejandro Toledo?
  - b. ¿Cómo se distribuyó el pago de la coima entre Odebrecht y sus socias peruanas?  
¿Se utilizó para ello el concepto de riesgos adicionales?
9. ¿La contratación de Westfield Capital fue para garantizar que la adenda sea aprobada?
10. ¿Los pagos realizados por Odebrecht a favor de Horacio Canepa Torre a través de la cuenta abierta por este en la Banca Privada de Andorra, fue para que lograr algún tipo de influencia o favor en beneficio de Odebrecht en los arbitrajes realizados en torno al contrato de concesión de la Interoceánica?
11. ¿Los pagos realizados por Odebrecht a favor de Rómulo Jorge Peñaranda Castañeda a través de la cuenta aperturada por este en la Banca Privada de Andorra, fue para que lograr algún tipo de influencia o favor en beneficio de Odebrecht en las supervisiones que realizó la empresa Alpha Consult?

#### **PROYECTO SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO**

1. El 19 de febrero de 2009, el expresidente Alán García viaja en el avión presidencial con usted y el ex ministro de Transportes Enrique Cornejo a inaugurar un tramo de la Interoceánica; a su retorno, se aprobó el Decreto de Urgencia N° 032-2009 que sirvió de marco legal habilitante para la obra Línea 1 del Metro de Lima. ¿La emisión de esta norma y la ejecución de la obra con fondos públicos fue acordada durante el viaje?



2. Cuatro de los viajes del ex ministro de Transportes y Comunicaciones, el señor Enrique Cornejo Ramírez, coincidieron en fechas cercanas con el pago de sobornos al vice ministro de Comunicaciones Jorge Cuba.
- El señor Cornejo Ramírez viajó al Brasil del 6 al 9 de noviembre de 2011 y usted viajó a Brasil del 4 al 6 de diciembre de 2011. El 7 de diciembre de 2011, el señor Jorge Cuba recibió una coima de US \$ 1'000,000.00.
  - El 1 de agosto de 2012, Jorge Cuba recibe una transferencia de US \$ 2'000,000.00 a cargo de Sociedad Aeon Group y Enrique Cornejo 9 días después coincidentemente viajó al Brasil del 10 al 18 de agosto de 2012.
  - El señor Cornejo viajó al Brasil del 26 de julio al 5 de agosto de 2013. Coincidentemente, el ex vice ministro de Comunicaciones, señor Jorge Cuba, recibió dos transferencias el 31 de julio de 2013: la primera por US \$ 495,000.00 de Sociedad Aeon Group y la segunda por US \$ 505,000.00 de la misma Sociedad, haciendo entre las dos un soborno de US \$ 1'000,000.00.
  - El 15 de abril de 2014, Jorge Cuba recibió un soborno de US \$ 1'000,000.00 y Enrique Cornejo coincidentemente viaja a Brasil al día siguiente, del 16 al 25 de abril de 2014.

Estos cuatro viajes de Enrique Cornejo coinciden con el cobro de sobornos de Jorge Cuba ¿Estos viajes fueron coordinados con Odebrecht para el pago de sobornos? ¿Recibió Enrique Cornejo sobornos? ¿A cuánto ascendió? ¿Era sólo para él señor Cornejo o para alguien más?

#### **PROYECTO DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO OLMOS**

- ¿Autorizó usted a Raymundo Nonato Trindade Serra a realizar pagos a funcionarios del Gobierno regional de Lambayeque, en mayo junio de 2008?
- ¿Se pagaron coimas para obtener la buena pro del proyecto Olmos? ¿Puede informar sobre las personas que participaron en estos hechos de corrupción?
- ¿Se pagaron coimas para obtener la buena pro del proyecto Chavimochic? ¿Puede informar sobre las personas que participaron en estos hechos de corrupción? ¿Cuál fue el aporte de su socia Graña y Montero y que ejecutivos tuvieron conocimiento de este soborno?

#### **MEJORAS A LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PAÍS Y DESARROLLO DEL GASODUCTO SUR PERUANO**

- ¿Firmó o autorizó la firma de un contrato entre Odebrecht y Conduit Capital Partners para que Odebrecht ejecute las obras de infraestructura de Kuntur Transportadora de Gas, desde Camisea al sur del Perú? ¿Intervino Alan García para la firma de este contrato?
- ¿Usted estuvo presente en la firma del contrato del Estado con Kuntur Transportadora de Gas en Palacio de Gobierno, en setiembre - octubre de 2008? ¿Por qué? ¿Cuál era el interés de Odebrecht en Kuntur?

3. Explique ¿A qué se refiere Marcelo Odebrecht cuando dice que conversó con el presidente de Techint para conseguir la adjudicación del Gasoducto Sur Peruano?
4. ¿Se pagaron coimas para obtener la buena pro del proyecto Gasoducto Sur Peruano?  
¿Puede informar sobre las personas que participaron en estos hechos de corrupción?

#### **MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

1. Señor Barata, para que confirme si la señora Susana Villarán de la Puente y el señor José Miguel Castro Gutiérrez se comunicaron con usted para que ODEBRECHT aportara en la campaña por el NO a la revocatoria.
2. ¿Se podría considerar que este aporte era un pago o agradecimiento a la gestión Villarán de la Puente por el contrato de concesión para la entrega de la explotación de los peajes al poco tiempo de la firma del contrato?
3. Señor Barata, ¿usted tenía conocimiento de pagos a funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima? ¿Conoce usted a la persona denominada "Budián"? De ser así, ¿podría indicarnos el verdadero nombre de esta persona? ¿Podía indicarnos si "Budián" recibía pagos de la División de Operaciones Estructuradas?
4. Señor Barata, ¿tiene usted conocimiento sobre la empresa Aeon Group? ¿Era una empresa vinculada al grupo ODEBRECHT? Aeon Group, empresa vinculada por la policía de Andorra a Odebrecht, presentó a la empresa Renco Group a la Banca Privada de Andorra para abrir una cuenta a nombre del señor Gabriel Prado Ramos. Señor Barata, ¿usted fue informado o tomó conocimiento sobre la creación de una cuenta en la Banca Privada de Andorra a nombre de un ex funcionario de la gestión de la señora Susana Villarán, el señor Gabriel Prado Ramos? ¿Odebrecht, y/o la División de Operaciones Estructuradas de Odebrecht u empresas vinculadas al Grupo Odebrecht iban a depositar algún soborno o coima en esta cuenta a nombre del señor Gabriel Prado Ramos? ¿Sabe si se estaba utilizando el nombre del señor Prado Ramos para pagar un soborno a otra persona? De ser así ¿Quién o quiénes iban a ser los beneficiarios de esta cuenta abierta a nombre del señor Prado Ramos?
5. ¿Usted fue contactado entre abril y julio del 2013 por el señor José Miguel Castro Gutiérrez para solicitar un puesto de trabajo para el señor Gabriel Prado Ramos? ¿Fue contactado entre abril y julio del 2013 por el señor José Miguel Castro Gutiérrez u otra persona para triangular un pago de soborno a través de una cuenta que se crearía para tal fin en un banco fuera del Perú? ¿Fue informado sobre la apertura de una cuenta fuera del Perú, de la Banca Privada de Andorra, para pagos de sobornos de funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima?

#### **PREGUNTAS SOBRE LAS DECLARACIONES DE MARCELO ODEBRECHT EN BRASIL**

1. Marcelo Odebrecht ha señalado que la mayor parte de los pagos salían a través de sus socios y que luego les reembolsaban y que es probable que esto haya ocurrido en Perú. ¿Cuándo se hace alusión a los socios se refiere a las empresas con las que

se Odebrecht se consorció? ¿Mediante qué modalidad se realizaban estos reembolsos?

2. Dicha persona ha señalado que el ex presidente Alán García decía que Barata siempre lo apoyaba y estaba agradecido y que con seguridad hubo un apoyo en la campaña. ¿Con cuánto dinero apoyó usted a su campaña y durante que años? ¿Se la entregaron de manera directa o través de un tercero?

### **SOBRE LAS OPERACIONES DE ODEBRECHT EN GENERAL**

1. ¿Odebrecht ha tenido movimientos bancarios en un solo banco del Perú por más de 15 mil millones de dólares? ¿Podría explicar el origen de dichos fondos?
2. ¿Para que diga a cuánto ascienden sus intereses personales y a cuánto los intereses de Odebrecht en el Perú?
3. ¿Para que diga si ha autorizado depósitos en paraísos financieros para pagos a presidentes, congresistas, gobernadores regionales, alcaldes y funcionarios en general?
4. ¿Para que diga si ha autorizado depósitos en paraísos financieros para pagos a magistrados del Jurado Nacional de Elecciones, del Poder Judicial y del Ministerio Público? Identifique a favor de quiénes, los montos y los motivos.
5. ¿Realizó Odebrecht pagos de coimas a través de Estudios Jurídicos? Identifique a favor de quienes y por qué montos y razones.

### **SOBRE ALAN GARCÍA**

1. ¿Cómo explica las contrataciones de Alan García por Odebrecht? Marcelo Odebrecht habla de conferencias, que lo ayudó. ¿Puede explicar? ¿Cómo se realizó el pago?
2. ¿Conoce usted si los depósitos en Andorra a nombre de diversos funcionarios de rango menor, que se han mantenido inamovibles, son de Alan García?
3. ¿Conoce a Miguel Atala? Como CEO de Odebrecht en el Perú, ¿autorizó los depósitos a Miguel Atala en Andorra?

### **SOBRE PEDRO PABLO KUCZYNSKI**

1. ¿Por qué se contrató la empresa Westfield Capital, empresa unipersonal de Pedro Pablo Kuczynsky Godard quien ocupaba el cargo de Ministro de Economía y Finanzas en el gobierno de Alejandro Toledo Manrique, como estructurador financiero en los proyectos Trasvase Olmos, IIRSA Norte, IIRSA Sur?
2. Señor Barata, previo a la suscripción del Contrato de Concesión para la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Trasvase del Proyecto Olmos

(entiéndase Contrato de Concesión de Tránsito Olmos), Constructora Norberto Odebrecht S.A., Westfield Capital y Banco de Crédito del Perú (BCP) suscribieron un contrato de asesoría financiera con fecha 17 de marzo de 2004, cuya primera modificación fue suscrita por usted el 29 de marzo de 2005, a fin de realizar la estructuración financiera del Proyecto Tránsito Olmos por medio de un Programa de Bonos. En ese sentido:

- a. ¿Usted tenía conocimiento de que la empresa Westfield Capital era de propiedad del Sr. Pedro Pablo Kuczynski?
- b. ¿Se reunió con el Sr. Pedro Pablo Kuczynski o sabe si lo hicieron los señores Javier de Souza Ferreira, Gerardo Sepúlveda o Andrés Milla Comitre?
3. Retomando el referido contrato suscrito, ¿en qué consistía exactamente la asesoría financiera llevada a cabo por Westfield Capital? Entonces, ¿podría comentarnos si de alguna manera se le aseguró el éxito de la estructuración financiera propuesta por Westfield Capital y el BCP, a usted o algún funcionario del grupo Odebrecht? ¿Qué le convenció exactamente a usted o a tal funcionario del grupo Odebrecht que la estructuración financiera propuesta sería idónea?
4. El acuerdo de asesoría financiera de IIRSA Norte contemplaba una primera etapa de la asesoría "hasta el momento de apertura de sobre y entrega de la buena pro de la Concesión de este proyecto", por esta cláusula pareciera que esta no fue realmente una asesoría puesto que los asesores recibirían 20 mil dólares con la única condición de que Odebrecht ganara LA BUENA PRO DE LA CONCESIÓN, esto es prácticamente un pago por el otorgamiento de la concesión. Al respecto le preguntamos
  - a. ¿El pago de los 20 mil dólares estaba relacionado a que era Pedro Pablo Kuczynski Godard, dueño de Westfield Capital quien, como Presidente del Consejo Directivo de Proinversión, aprobaba el otorgamiento de la buena pro a favor de Odebrecht?
  - b. ¿A sugerencia de quién introdujo esta cláusula en el contrato?
5. Los contratos de asesoría financiera de los proyectos Tránsito Olmos e IIRSA Sur condicionaban la segunda parte del trabajo a la obtención de la buena pro. ¿Esta cláusula era para garantizar que Odebrecht sea beneficiada con la concesión?
6. ¿Diga si las asociaciones creadas por usted y Pedro Pablo Kuczynski Godard, como son Asociación Empresarios por la Educación y Asociación para el Desarrollo Rural, tenían como finalidad el traslado ilegal de fondos o la evasión tributaria?
7. ¿Diga usted si la Asociación Odebrecht tenía como finalidad el traslado ilegal de fondos o la evasión tributaria?
8. ¿Con quién negoció los términos de los contratos de asesoría para la estructuración financiera de bonos, acciones y Certificados de Reconocimiento de PAOs que firmó Odebrecht con Westfield? ¿Con Sepúlveda o con Pedro Pablo Kuczynski?
9. Ha quedado demostrado que Westfield no hizo ningún aporte en el servicio de asesoría financiera, al punto que es el Banco de Crédito quien pone la totalidad de

los profesionales para dar el servicio. Responda, ¿por qué motivo real le pagaron a Westfield?

10. Marcelo Odebrecht ha reconocido haber contratado a Pedro Pablo Kuczynski, pero delimita estas contrataciones al periodo en que Kuczynski había dejado de ser Ministro ¿A qué contratos (¿directos?, ¿personales?) se refiere Marcelo Odebrecht? ¿Por qué Odebrecht falta a la verdad al no revelar los pagos realizados a Kuczynski durante su gestión como Ministro de Economía y Primer Ministro?
11. ¿Contrató asesorías financieras con Westfield Capital o First capital, Pedro Pablo Kuczynski o Gerardo Sepúlveda para Kuntur Transportadora de Gas, Gasoducto Sur Peruano, Rutas de Lima u otras empresas? ¿Cómo pagó? ¿En qué consistió el servicio?

**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL CONGRESISTA EDYSON HUMBERTO MORALES RAMÍREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA**

**Sobre Keiko Fujimori y Ollanta Humala**

1. ¿A quiénes, en qué periodo y con qué montos financió en campañas políticas en Perú?
2. ¿De qué forma ustedes recuperaban los financiamientos a las campañas?
3. A parte de candidatos presidenciales, ¿también financió a candidatos al Congreso?
4. ¿Cómo realizaba el depósito de estas sumas dinerarias?
5. ¿Tuvo algún contacto con el secretario general de Fuerza Popular, José Chlimper?
6. ¿Qué acciones hizo para ejecutar la anotación "aumentar Keiko para 500 e eu fazer visita"?
7. Entendemos que el aumentar significa que ya había un monto base que se le habría dado a Keiko, ¿A cuánto asciende ese monto?
8. ¿Por qué mostró preocupación ante Marcelo Odebrecht, cuando éste le señaló que abonarían 3 millones a favor de la campaña de Ollanta Humala?
9. ¿A qué se refería con que donar a la campaña de Ollanta Humala generaría inconvenientes con sus socios locales?
10. ¿Quiénes eran sus socios locales? ¿Por qué ellos apoyaban a Keiko Fujimori?
11. ¿Qué funciones tenía usted y qué funciones tenía "Boleira" en el financiamiento de partidos políticos?
12. Cuando el candidato de su preferencia no lograba ganar las elecciones, ¿de qué forma recuperaban el financiamiento a las campañas?
13. ¿Estaban obligados los partidos políticos que perdían las elecciones presidenciales a apoyarlos con sus Congresistas para la aprobación de leyes?

**Sobre Alan García**

1. ¿Hace cuánto conoce a Alan García?
2. ¿Podría afirmar que es amigo suyo?
3. ¿Cómo es su relación actual con él?
4. ¿Ha dado pagos no contabilizados a Alan García?

5. ¿Con cuánto de dinero se financió la campaña de Alan García?
6. ¿De qué forma hizo efectivo estos pagos?
7. ¿A qué se denomina "Caja 2"?
8. ¿A qué congresistas del Partido Aprista se financió?
9. Marcelo Odebrecht, ha señalado "Alan García siempre decía que Barata también lo apoyaba, agradecía, y decía que nos apoyaba. Daba a atender que lo estábamos apoyando, y con seguridad había un apoyo a la campaña. No sé si directamente a su campaña, a la campaña de los congresistas o a su partido.", ¿En qué consistía ese apoyo mutuo?
10. ¿De qué forma se le solía agradecer el apoyo de Alan García?
11. Como parte de este apoyo, ¿estaba la contratación de hijos de políticos (Guillermo Velásquez Obando, Javier Cornejo Cisneros y Julia Alva Parodi)?
12. ¿Qué proyectos conversó o negoció con el presidente Alan García?
13. ¿De qué forma Alan García facilitó la concreción de obras a favor de ODEBRECHT (metro de Lima e IRSA)?
14. ¿Coordinó con otros funcionarios (Ministro de Transportes, Economía u otros) a efectos de que se le dieran facilidades a ODEBRECHT?
15. Para el pago de coimas de estas obras, ¿participaron sus socios locales? ¿de qué forma lo hicieron?
16. ¿Se ha contratado a Alan García para que dé conferencias a ODEBRECHT? ¿Cuánto se le habría pagado por este servicio?
17. ¿Cuántas veces visitó a Alan García en Palacio?
18. ¿En qué otros lugares, que no fuera Palacio, se ha reunido con Alan García?
19. ¿Se recuperó el financiamiento a la campaña de Alan García? ¿A cuánto ascendió las ganancias por haber financiado la campaña de Alan García?